Año III. República de Guatemala, C. A. Nº 25.

REVISTA POSTAL DE GUATEMALA

SEPTIEMBRE DE 1931.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24.

Nottebohm Hnos.

GUATEMALA

Representantes del

Sindicato de Potasa
Sindicato de Nitrógeno } BERLIN

CAFIASPIRINA

PARA TODOS LOS DOLORES

DEPOSITARIOS GENERALES

HERM. KALTWASSER & CO.

4ª Av. Sur Nº 4.

Apartado de Correo 415. Teléfono 3853.

Guatemala, C. A.

CAFETERIA POPULAR

DRINING ROOM

8ª Avenida Sur entre 17 y 18 Calle Oriente.

Guatemala, City.

San Francisco Market

o Almacén San Francisco

12 Calle Poniente número 6.

TEL. 3584

PACKARD WHITE OAKLAND PONTIAC

AGENCIA PACKARD

8ª CALLE PONIENTE NUMERO 21.

Distribuidores de estas prestigiadas marcas de carros y camiones, garantizando con sus talleres y almacenes de repuestos en constante buen funcionamiento.

Cada libro salido de las prensas nacionales es un paso más hacia la independencia intelectual y económica del país.

En todas nuestras ediciones contribuyen con su esfuerzo los intelectuales y los obreros nacionales.

Autores selectos, textos correctos y presentación moderna: he aquí las características de nuestras ediciones.

SE ATIENDEN ORDENES DE IMPRENTA
CON TODO ESMERO Y PRONTITUD

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
GUATEMALA, C. A.

8ª Av. Sur Nos. 24 y 30. Teléfono 3783.

UFM
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN
BIBLIOTECA LUDWIG VON MISES

CERVECERIA
CENTRO-AMERICANA

LA FABRICA MAS ANTIGUA
DEL PAIS

APROVECHE UD. ESTE NUEVO SERVICIO

Capacidad de los tarros:

UN LITRO Y MEDIO LITRO

GARANTIZAMOS ENTREGAR
ANTES DEL MEDIO DIA

CASTILLO HERMANOS

"EL ZAPOTE"

Banco Anglo Sud-Americano

Limitado.

Casa Matriz:

Old Broad Street, London E. C. 2.

Capital autorizado y suscrito.....	£ 10.000,000	Libras Esterlinas.
Capital Pagado.....	£ 5.632,670	„ „
Fondo de Reserva.....	£ 3.382,412	„ „

El Banco tiene con su Institución Afiliada,

El Banco Británico de la América del Sur, Ltdo.,

53 Oficinas en los principales países de la

AMERICA LATINA

y 7 Sucursales en

ESPAÑA

Servicio Bancario Internacional Completo.

Todas las operaciones de las Sucursales están respaldadas por la Casa Matriz.

Auxiliar:

Anglo-South American Trust Co., New York.

(Constituido según las leyes del Estado de Nueva York.)

REVISTA POSTAL DE GUATEMALA

ORGANO DEL SERVICIO DE CORREOS

ADMINISTRACION: APARTADO POSTAL NUMERO 350.

AÑO III. GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 1931. NÚMERO 25.

EL CORREO POR DENTRO

FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ESTE SERVICIO PUBLICO NACIONAL

Siendo el eorreo el guardián de los secretos íntimos de la humanidad, la inviolabilidad de la correspondencia, es uno de los deberes más sagrados de los empleados de este importaute servicio público, instituido por el Gobierno para brindar las facilidades de comunicación eserita, entre los euerpos de las distintas agrupaciones del país o fuera de él.

Nuestra Guía Postal, considera ampliamente los dos aspectos en que los técnicos han dividido el servicio de Correo: el industrial, inherente a la noción de transporte, y el de servicio propio de la Administración Pública, que es el dominante y el que le brinda su carácter personal.

Las labores de correos son extensas, por lo cual, hemos querido brindar a nuestros lectores por parte, a fin de que se puedan dar cuenta exacta del funcionamiento interno de este importante servieio nacional que, dicho sea de paso, es hoy un sólido organismo cuya marcha rítuica constituye una positiva garantía para el públieo que deposita sus secretos sin ningún escrúpulo, porque sabe que este servicio está representado por hombres que, además de ser perfectos caballeros, son activos defensores de los principios puestos en práctica por el Primer País.

DIRECCION

Desde el mes de febrero se hizo cargo de la Dirección General de Correos, don Eduardo Pérez F., hombre cuya energía la ha concentrado en el arreglo de la parte administrativa de esta dependencia del Gobierno y, el cual, después de inealculables fatigas, ha logrado hacer que las filtraciones de carácter dudoso desaparezcan por completo, retirando para el efeeto, los empleados cuya conducta no estuviera puesta a carta cabal. Esta organización, desde luego, motivó algunos disgustos, y hasta resucitó pasionales odios contra el laborioso Director, cuya mira era hacer del Correo un servicio públieo cuyo peso sobre el Erario Nacional, fuera disminuyendo día a día, como hasta la feeha ha logrado conquistar.

Con el carácter tan peculiar en el actual Director General de Correos, no se limitó a seguir la rutina de los Directores pasados, ciñéndose, para el efecto, en las reglas ritualistas del código que viene fungiendo como reglamento interno de correos. El, hombre de experiencia y dueño en estas tareas de administrar bienes nacionales, formuló, desde el primer momento, un reglamento para poder controlar todas las dependeneias del ramo.

Prácticamente las funeiones de un Director de Correos, según lo establece la "Guía Postal" de nuestro país, son las siguientes: nombramientos, remociones, permutas, licencias, amonestaciones, notas de mérito, multas, estímulos, suspensiones, destituciones, gratificaciones, escalafón, castigos y recompensas. Como llevamos dicho, el señor Pérez, en vez de ceñirse a esta rutina de la "Guía Postal" ha querido por sí solo y con autorización del Supremo Gobierno, marcar al ramo de correos, nuevos horizontes y formar, para lo futuro, entradas cada vez mayores, a fin de que este servicio públieo no sea motivo de una carga más para la Naeión.

Aparte, pues, de la organización completa que ha operado en las oficinas subalternas del país, principalmente en la de Quezaltenango, la cual, trasladada recientemente a otro local más apropiado, ha sido mejorado en su totalidad, brindando las facilidades al público para que éste, sin molestia de ninguna clase, pueda haeer que sus cartas sean transportadas de un lugar a otro sin mayor demora, tenemos el perfecto control que ha establecido para el arreglo de cuentas en la Caja Central de la Dirección General.

Anteriormente, las cuentas de correos se encontraban en un verdadero descuido, siendo esto perjudicial para la contabilidad y, además, para el mismo Estado. Para el efecto, el Director actual ha creado un nuevo sistema de control, el cual inaugurado el 15 de septiembre, ya viene prestando importantes servicios y, aparte de esto, enseñando las ventajas y la necesidad que existía de establecer un control general.

Con este sistema ha quedado borrado de Correos el *escamoteo* vulgar de que era víctima dicho servicio. Ahora las cuentas de los Administradores departamentales son controladas diariamente, enviando para ello, reportes de las cantidades de sellos pedidas y quedándoles a ellos, otro comprobante para justificar sus cuentas.

También se ha logrado una gran economía, no sólo ajustando los sueldos y el personal al Presupuesto de Gastos vigentes, sino ampliando la imprenta, la cual, abandonada, existía en un rincón del edificio. Esta imprenta, fué reforzada, gracias a la bondad del Ministro de Gobernación y Justicia, y ha dado margen a que Correos presente mensualmente una economía cada vez mayor.

El local que actualmente ocupa la imprenta del Correo, ha sido ampliado y casi construido, por la actual Dirección, pues como llevamos anotado, no existía imprenta ni cosa parecida. Ahora, todos los trabajos de índole interna del Correo se elaboran en los mismos talleres, los cuales, ampliados en gran parte y reforzados con la ayuda prestada por el señor Ministro de Gobernación y Justicia, están en condiciones para poder hacer todo trabajo, sin necesidad de ir a pagar fuertes cantidades mensuales por la impresión de los papeles que son de ley para servicio del ramo.

En cuanto a la honradez en el manejo de los fondos de Correos, ya bien sabido es la pesquisa que no ha mucho se llevó a cabo, a fin de localizar a los culpables en el robo de ciertas joyas, las cuales, localizadas en su mayoría, indicaron la pista precisa para que la policía, de acuerdo con el Correo, aprehendiera a los defraudadores de la confianza pública. La ley, con la rigidez romana de su justicia, ha caído sobre ellos, y hoy sirvan de escarnio para lo futuro.

Así como estas pesquisas, se han llevado a cabo otras de menor importancia, las cuales enseñan de una manera palpable, la actividad y energía que don Eduardo Pérez F. ha desplegado en los pocos meses que lleva de estar al frente de tan delicado puesto.

Otra de las cosas más trascendentales que se han puesto en práctica en correos, es la de sacar a licitación pública, todos los trabajos que se le presentan. Esta forma generalizada ya, por fortuna, evita lo negocios turbios y las componendas familiares o de amistades perjudiciales.

Solamente en la revisión de los contratos se ha hecho una gran economía, la cual, sumada a las que se han logrado adquirir en otras dependencias de la misma dirección, vienen constituyendo una suma considerable que ingresa al Erario Nacional.

La escrupulosidad de don Eduardo Pérez F. en el desempeño de su puesto, como Director General de Correos, es por demás encomiástica, ya que, compenetrado del alto espíritu nacional y de honradez, que el General Ubico ha querido grabar sobre la conciencia de cada servidor público, no ha dejado ocasión para colaborar en una forma verdaderamente eficaz, de acuerdo con las aspiraciones del Supremo Gobierno.

Esto hacía falta en la Dirección de Correos: un hombre cuya voluntad inquebrantable se presentara siempre como un obstáculo ante las tentaciones de las casas que ofrecen dinero y trabajan con el *dios metal*, hasta minar las conciencias y decapitar los escrúpulos. El actual Director de Correos, es un entusiasta colaborador del Gobierno, porque sabe que las actuales tendencias son de salvación nacional, que el General Ubico, después de un esfuerzo superior, arrancó del desprestigio a nuestra patria y la presentó al mundo, limpia y sana, como un ejemplo en este instante de verdadera angustia mundial. Porque Guatemala, si es cierto que ha sufrido las conmociones naturales de la crisis, también es cierto que ha presentado el caso único en los pueblos del Globo, el de haber hecho que sus rentas anotaran una alza considerable, en vez de un descenso como le ha sucedido al resto de los países.

Este milagro operado en el momento preciso, ha sido ampliamente secundado por algunos dignos colaboradores del Gobierno de honradez del General Ubico. Mediante esta consigna profundamente salvadora, el Correo va dejando de ser una carga para el Erario y va siendo una institución con vida propia, teniendo ya su carácter de responsabilidad perfectamente definido.

Para el mejor control de las dependencias del Correo, la Dirección ha establecido las siguientes oficinas:

Secretaría de la Dirección, Auditoría, Contabilidad, Caja, Traducción, Estadística, Almacén de Utiles, Oficina de Información, Expendio de especies Postales, Sección de Fardos Postales, Administración Central, Inspección General. Cada una de estas dependencias tiene a su cargo otras menores, por lo

cual interesa al lector conocer los trabajos que cada una de ellas realiza por separado de la Dirección General, y lo que haremos en nuestra próxima información.

II

LABORES DE LA SECRETARIA DE LA DIRECCION

Corresponde a este Departamento el recibo y despacho de correspondencia epistolar del señor Director y, de acuerdo con el mismo, dictar órdenes para que sea tramitado por el jefe de la oficina a que corresponde. Registrar, además, los recibos y facturas de los pagos que hace la Dirección.

En nuestra Guía Postal, esas son las atribuciones que le corresponden al Secretario de la Dirección; mas, don Manuel Monge, encargado actualmente de dicho puesto, ha roto la rutina de sus antecesores y, de acuerdo con el Director, ha emprendido una obra de organización administrativa.

Incansable trabajador, el señor Monge, pone al servicio de correos su dinamismo y hace que ese esfuerzo sea utilizado en una forma útil para el ramo.

Durante el corto tiempo que lleva al frente de tan delicado puesto, muchas son las reformas que ha logrado establecer, luchando contra la rutina de empleados, haciendo a veces un esfuerzo superior, y pasando por sobre los mismos reglamentos de la Guía Postal que, de una manera rutinaria, señala casi hasta las orientaciones que debe tener tal o cual empleado. El señor Monge ha manifestado que, por el contrario, en vez de anquilosarse dentro de la dura armazón de la Guía Postal, ha roto los diques y ha aportado su esfuerzo en introducir ciertas reformas que ahora están dando magníficos resultados.

Obra del Secretario de la Dirección, en colaboración desde luego, con el Director don Eduardo Pérez F., ha sido la de establecer una sólida honradez en las distintas dependencias de Correos, por medio de un riguroso control. También la de prever la falsificación de estampillas que se venía registrando, por ciertas personas. Para evitar el fraude de sellos, la Dirección en colaboración con el Secretario, ha establecido un laboratorio químico, en el cual se analiza la tinta y, a la vez, se hace que esta tinta, que no es indeleble, se torne imborrable, evitando, de este modo, que continúen defraudando de una manera vulgar al Fisco.

Una de las tareas más importantes llevadas a cabo por don Eduardo Pérez F. y de su Secretario, señor Monge, ha sido la de ajustar los gastos de Correos a la suma asignada en el Presupuesto General.

Después de largo estudio, se logró una economía de Q 2,434.20, en dos de las más importantes oficinas de la República. Estas economías se hicieron sin tener que perjudicar en nada la buena marcha del servicio público, antes por el contrario, mejorándolo de una manera notable.

En lo que toca a la Central de Correos, se introdujeron importantes reformas en el edificio, y se pintó el establecimiento. Para el efecto, se instaló cada oficina en local amplio y adecuado, para evitar demoras y trastornos en el despacho al público.

Se dispuso que la recepción de los despachos de correspondencia exterior, se efectúe por nuevos sistemas más rápidos, economizándose, a la vez, tiempo, y evitándose por este medio, los pagos extras que antes se hacían. Se reglamentó la recepción de paquetes certificados procedentes del exterior, para asegurarlos de extravíos y lograr, a la vez, no se dejen de percibir los derechos que deben pagar los envíos, de acuerdo al arancel de aduanas.

La Dirección General de Correos, con el deseo que le anima para hacer que la correspondencia no tenga demora alguna dentro de los límites del país, ha celebrado un nuevo contrato con la Compañía de Aviación Panamericana Airways, Inc., establecida en nuestro país, habiendo modificado los términos del contrato anterior, sólo en lo que concierne a la franquicia de la correspondencia oficial del Gobierno, franquicia ésta que fué suprimida, haciendo, desde luego, una importante economía.

El 29 de abril del presente año, se puso en vigor la tarifa postal aérea exterior, que rige actualmente, y la cual está perfectamente ajustada al reglamento de los demás países que pertenecen a la Unión Postal.

Conforme disposición, los productos por franqueo de la correspondencia, se depositan en el Banco Central, consignados exclusivamente al pago de este servicio.

Además de la Secretaría de la Dirección, cuya labor la hemos perfilado a la ligera, se encuentran bajo el control inmediato de la Dirección, las siguientes importantes oficinas: Auditoría, la cual se entiende con la tramitación de los reclamos que presenta el público por errores e irregularidades en la expedición de su correspondencia y demás piezas que deposite para su trasmisión por correo. Una vez que el encargado de esta oficina localiza el lugar o el empleado que tuvo la culpa del

error que dió margen a la reclamación, da su parte al Director, para que éste dicte su fallo condenatorio.

También se encarga este Departamento de devolver la correspondencia o fardos postales a los correos de los países extranjeros, y si se trata de que esta devolución se haga al interior del país lo activará enérgicamente. Controla también la tramitación de boletines de verificación que se intercambian en los distintos países de la Unión, por error, y también los canjeados en las demás oficinas del país.

En esta misma oficina se tramitan los asuntos relativos a delitos contra la correspondencia.

Corresponde a este Departamento, conocer los asuntos de glosa de recibos y demás exámenes de cuentas. Estudiar y dictar órdenes para el mejoramiento de su dependencia, de acuerdo con la Dirección General.

En este importante Departamento se guardan las especies postales, lo mismo que el dinero que diariamente va entrando por venta de las mismas, y presenta su libro perfectamente de acuerdo en las operaciones con los que se llevan en la contabilidad.

Esta oficina se encarga de verter al castellano, las cartas o demás correspondencia que viene dirigida al Correo y que es de asuntos que le incumben directamente al ramo.

ABOGADO CONSULTOR

Se encarga con el estudio y dictámenes, sobre material legal en general y jurisprudencia postal, asuntos contenciosos, examen de sentencias pronunciadas y de otras actuaciones y determinaciones en las cuales el Director del ramo solicite su ayuda.

El importante servicio de estadística está siendo organizado en una forma completa, por lo cual se espera que dentro de poco tiempo se encuentre perfectamente organizado.

Existen también el Departamento de Almacén de útiles, el Archivo, la Oficina de Información, la de Expendio de Especies Postales, Sección de Fardos Postales, Administración Central, y la Inspección General.

Cada una de estas oficinas ha sufrido un cambio radical, merced, como hemos anotado antes, a la dinámica fuerza del señor Pérez F.

EL DIARIO DE CENTRO-AMERICA, en sus distintas informaciones diarias, ha mantenido al público perfectamente enterado de los trabajos de la Dirección General de Correos. Ahora que hemos tratado de dar una sucinta información acerca de lo que cada empleado realiza, también creímos justo elogiar la obra patriótica del encargado, en colaboración con un grupo de fieles empleados y compañeros en la difícil tarea de organización del ramo de Correos.

Tomado del "Diario de Centro-América."

SE MEJORARÁ EL SERVICIO DE CORREOS CON EL SALVADOR

Pláticas del señor Párraga con el Director del ramo guatemalteco, señor Eduardo Pérez F.

Como informamos en su oportunidad, el señor Párraga, Director General de Correos de El Salvador, sostuvo diversas e importantes pláticas con el señor Pérez Figueroa, Director General de Correos de nuestro país, con el fin de ver la forma de mejorar, hasta donde sea posible, el servicio de comunicaciones postales entre ambas repúblicas.

El señor Párraga estuvo varias veces visitando las diversas dependencias postales de nuestra Dirección General y quedó muy complacido por el funcionamiento de las mismas, como ya es del conocimiento de nuestros lectores.

Uno de los principales asuntos que trataron ambos directores, y que, indudablemente, será de incalculables beneficios, llevándose a la práctica lo más pronto posible, será la mayor eficiencia en el envío de correspondencia, tanto de uno como del otro país, siempre que las interrupciones no se opongan para tal fin.

Hasta la fecha la correspondencia que va a El Salvador, de esta capital, va a bordo de los automóviles, que para el efecto tiene contratados la Dirección General del ramo, es decir, por la autovía internacional; pero resulta que con las lluvias se pone intransitable la carretera y de allí vienen las interrupciones que tantos perjuicios y tardanzas ocasionan en dicho ramo.

Tenemos entendido que, por el momento, se trata únicamente en pláticas informales de utilizar el servicio de ferrocarril, lo que no se había hecho por la sencilla razón de que no corre diariamente, sino que solamente tres días a la semana; por el momento, pues, se trata de conjurar el mal, aprovechando la vía férrea para que no se atrasen los consiguien-

tes despachos de correspondencia. Este es uno de los proyectos que trataron ambos directores y que, juzgamos viables en toda forma y que darán los mejores resultados para los fines que se persiguen.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores lo que, sobre el particular, se resuelva en firme en este sentido.

NUEVO SISTEMA DE FORMULARIOS

Con el objeto de controlar en mejor forma el movimiento de efectivo y especies postales en la Agencia de la Tesorería Nacional en el Correo, se dispuso adoptar un nuevo sistema de formularios, dado que con los que anteriormente se empleaban, no era posible que la Dirección General de Cuentas ejerciera ningún control del movimiento indicado.

El nuevo sistema de formularios ofrece las ventajas siguientes:

a) La oficina de Caja estará bajo el control directo de la Dirección General de Cuentas y obligada a llenar los requisitos que establecen las leyes fiscales.

b) La oficina de Contabilidad del ramo obtendrá los datos necesarios de la Caja para las respectivas operaciones con las Administraciones de Correos departamentales, evitándose así el atraso con que dicha sección de Contabilidad recibía tales informes. Se logra también que esta dependencia controle las remesas de especies postales a las estafetas, a efecto de salvar los envíos de sellos que no estén cubiertos por la fianza de los Administradores respectivos.

c) Se podrá controlar en la citada Caja el expendio de sellos postales a los patentados; y,

d) Se podrán llevar al día las cuentas corrientes con las naciones extranjeras con las cuales tenemos convenio para el intercambio de Giros Postales.

Este nuevo sistema se puso en práctica el día 15 de Septiembre y en la misma fecha se estrenó una red de diez citáfonos con su respectiva central, los cuales facilitan la comunicación del Despacho del señor Director con las principales dependencias de la Central, evitándose así que por motivos insignificantes los jefes de estas oficinas desatiendan su respectivo servicio para acudir a la oficina de la Dirección.

NOTAS VARIAS

Con el objeto de hacer más eficiente el servicio de la imprenta del ramo, se dotó a esta dependencia de una prensa marca "Chandler," de 22" × 14 — ½", la cual se adquirió en la Casa Amos & Anderson, Sucs., de esta capital.

Para el servicio aéreo exterior, se autorizó la contramarca con las palabras "AEREO INTERNACIONAL" de 450,000 estampillas corrientes, dejándolas en su misma denominación, como sigue:

300,000 sellos de. . . . . Q 0.15; y
150,000 sellos de. . . . . „ 0.30.

La oficina de Correos de San Antonio Such., del departamento de Suchitepéquez, fué elevada a la categoría de primer orden.

Asimismo, se elevaron a tercer orden las estafetas de Uzumatlán (Zacapa) e Ipala (Chiquimula) y se estableció una oficina de la misma categoría en Anguiatú, del departamento de Jutiapa.

LA BELLEZA DE SU ROSTRO SEÑORA,

Depende en gran parte, de que no se encuentre lleno de manchas, barros y espinillas. Esto lo consigue Ud. usando diariamente la

CREMA DE LAS REINAS
(SIN GRASA).

Un producto puro que no daña la piel. ¡Pruébelo hoy!

Compañía Farmacéutica Lanquetin, S. A.
Distribuidores.

En consecuencia, la oficina de San Antonio Such., queda habilitada para manejar envíos con valor declarado, ya sean particulares u oficiales, hasta por la suma de Q 1,000.00, y las demás (de tercer orden), hasta por Q 150.

La oficina de correos que existía en Chinajá, departamento de Alta Verapaz, fué trasladada a la población de El Palmar (Petén). Dicha estafeta es de tercera categoría.

Conforme disposición del Ministerio de Fomento, se concedió franquicia postal a la publicación "Ingeniería Nacional," órgano de la Asociación de Ingenieros de Guatemala, y a la Junta Departamental y Comités Locales de Agricultura, organizados recientemente en Chimaltenango; a la primera, únicamente por el término de un año.

Hubo de lamentarse el fallecimiento de don Ramiro Ochoa, quien durante algunos años desempeñó el puesto de Ambulante Postal. Los gastos que ocasionó la inhumación del cadáver de dicho ex-empleado, fueron cubiertos por la caja del ramo.

NOMBRAMIENTOS

Para las oficinas departamentales del ramo, se hicieron los nombramientos siguientes:

NOMBRE	EMPLEO Y LUGAR	Empleado de baja y motivo de la misma
Fernando Marticorena .	A. de C., Puerto de Ocós.	Mario Penedo, pasó a otro puesto.
Mario Penedo.	A. de C., Champerico.	Rogelio S. Otero, renunció.
Franco. Abigaíl Méndez	A. de C., Cunén (Quiché). . . .	Rodrigo Lucas P., renunció.
Manuel Navas M. . . .	A. de C., Monjas (Jalapa)	J. Hermógenes Aguirre, se le dieron las gracias.
Federico Fuentes. . . .	Ayudante.—San Marcos.	Mariano López, se le dieron las gracias.
Med. A. Lima Juárez.	A. de C., Sansare.	J. Antonio Osorio, renunció.
Gustavo López	A. de C., Pueblo Nuevo (Reu.). .	J. Isabel Rivera, renunció.
Humberto Cordón. . .	A. de C., Cabañas (Zacapa). . .	Rodolfo Cordón P., renunció.
Sabino Soto.	A. de C., Azacualpa (Jutiapa). . .	Rafael Samayoa.

Para esta Central se extendieron los nombramientos que detallo a continuación:

NOMBRE	EMPLEO Y LUGAR	Empleado de baja y motivo de la misma
Emeterio Avalos G. . .	Oficial 7º Dirección General. . . .	Julio Paniagua, renunció.
Francisco Barahona. .	Librador de Valores.	Antonio Antillón, renunció.
Rutilo Castillo.	Receptor de Valores.	Francisco Barahona, pasó a otro puesto.
Francisco Fuentes. . .	Ayudante de Certificados.	Rutilo Castillo, pasó a otro puesto.
Tomás Samayoa. . . .	Ayudante de Certificados.	Francisco Fuentes, pasó a otro puesto.
Valentín Alvarez. . . .	Ayudante Servicio Local.	Rubén Herrera, se le dieron las gracias.
Augusto Medina G. . .	Ayudante Servicio Estafetas. . .	Valentín Alvarez, pasó a otro puesto.
Rafael Cuéllar.	Ayudante Servicio Estafetas. . .	
Antonio Figueroa. . . .	Ayudante Servicio Estafetas. . .	
Antonio Monterroso . .	Ayudante Servicio Estafetas. . .	
Humberto Bonilla. . .	Ayudante Servicio Estafetas. . .	
Juan Valenzuela. . . .	Peluquero.	Humberto Duque, se le dieron las gracias
Prudencio Chiquín. . .	Cartero ordinario.	Oscar Fuentes Yela, se le dieron las gracias.
Arturo Pineda. . . .	Ambulante postal.	Ramiro Ochoa, falleció.

Cuadro General de Productos y Gastos del Ramo de Correos, durante el mes de Agosto de 1931.

	PRODUCTOS Q.	GASTOS Q.	PRODUCTOS PARCIALES	Q.	GASTOS PARCIALES	Q.
Guatemala y Dirección	7,510.34	11,808.37	Venta de Sellos	10,056.30	Sueldos	12,637.34
Amatitlán	161.12	155.45	Venta Timbres Construcción	3,738.98	Correos Peatones	1,493.73
Alta Verapaz	512.48	23.00	Venta de Sellos Aéreos	1,692.43	Alquileres	295.67
Baja Verapaz	275.08	320.60	C. de Porte	54.77	Alumbrado	34.23
Chimaltenango	255.86	151.00	Apartados	260.25	Acarreo Correspondencia	167.50
Chiquimula	177.62	255.30	Multas	24.34	Gastos Extraordinarios	2.60
Escuintla	633.28	650.20	Reintegros	1.40	Gastos Imprevistos	877.63
Huehuetenango	259.87	368.43	Varios	0.08	Gastos Generales	1,744.24
Izabal	714.45	117.05	Comisión Giros Americanos	25.80		
Jalapa	188.19	.....	Comisión Giros México	6.15		
Jutiapa	154.58	.....	Comisión Giros Salvador	8.20		
Flores, Petén	142.48	.....	Comisión Giros España	2.20		
Quezaltenango	1,094.50	864.59	Comisión Giros Costa Rica	0.60		
Quiché	202.61	430.39	Comisión Giros Alemania	5.50		
Retalhuleu	670.52	536.55				
Sacatepéquez	249.88	.....				
San Marcos	1,001.28	366.50				
Santa Rosa	212.87	470 05				
Sololá	376.97	416.06				
Suchitepéquez	423.40	39.33				
Totonicapán	62.93	.....				
Zacapa	596.69	280.07				
Sumas	15,877.00	17,252.94	Suma	15,877.00	Suma	17,252.94

RESUMEN

Gastos	Q	17,252.94
Productos	,,	15,877.00
Déficit.	Q	1,375.94

Venta Timbres de Construcción en Guatemala	Q 2,047.88
Venta Timbres de Construcción Departamentos	,, 1,691.10
	Q 3,738.98

OFICINA DE CONTABILIDAD: GUATEMALA, 31 DE AGOSTO DE 1931.

Vº Bº

DIRECTOR GENERAL DE CORREOS,

PEREZ F.

TENEDOR DE LIBROS,

SEBASTIAN GONZALEZ.

CORREOS NACIONALES

REPUBLICA DE GUATEMALA

Tarifa Postal aprobada por acuerdo gubernativo fecha 27 de Noviembre de 1928 y que regirá desde el 1º de Enero de 1929.

CATEGORIA DE LOS ENVIOS	Servicio Urbano	Interior C. A. y Unión P. P.	Unión Postal Universal	Peso máximo de los envíos
Carta y todo envío cerrado:				Gramos:
Los primeros 20 grms. o fracción	Q. 0.02	Q. 0.03	Q. 0.05	
Por 20 grms. o fracción siguientes.....	,, 0.01	,, 0.02	,, 0.03	2,000
Tarjetas Postales:				
Por cada una (sencilla).....	,, 0.01	,, 0 02	,, 0.03	
,, ,, ,, (doble)	,, 0.02	,, 0.03	,, 0.06	
Impresos:				
Por cada 100 grms. o fracción.	,, 0.005	.....	....	2,000
Por cada 50 grms. o fracción.....	.....	,, 0.005	,, 0.01	
Periódicos Nacionales: (2ª clase)				
Por cada 500 grms. o fracción..	,, 0.005	,, 0.01	.....	2,000
Papeles de Negocio:				
Por cada 50 grms. o fracción.....	,, 0.005	,, 0.01	,, 0.01	2,000
Muestras sin valor Comercial:				
Por cada 50 grms. o fracción.....	,, 0.005	,, 0.005	,, 0.01	500
Encomiendas:				
Por cada 50 grms. o fracción...	,, 0.01	,, 0.02	....	2,000 y 7,200
Impresos en relieve para uso de los ciegos:				
Por cada 1,000 grms. o fracción	,, 0.01	,, 0.01	,, 0.01	2,000
Derechos Postales:				
Derecho fijo de recomendación	,, 0.03	,, 0.05	,, 0.10	
Derecho de Aviso de Recepción	,, 0.01	,, 0.05	,, 0.08	
Derecho de Aviso de Recepción solicitado posteriormente	,, 0.02	,, 0.10	,, 0.16	
Derecho sobre valores declarado, solo en Urbano e Interior, 3%				
Derecho por trámite de reclamos:				
Relativo a correspondencia ordinaria....	,, 0.03	,, 0.05	,, 0.10	
Relativo a correspondencia certificada.	,, 0.05	,, 0.10	,, 0.20	
Derechos de Poste Restante o Lista de Correos	,, 0.02	,, 0.02		
Servicio Expreso	,, 0.05	,, 0.10		
Servicio Expreso con los E. E. U. U., por cada 20 grms. o fracción.	....	....	,, 0.20	
Servicio Aéreo con los E. E. U. U., por cada 20 grms. o fracción	.....	.....	,, 0.15	

Para el Servicio de Fardos Postales hay tarifa especial.

Lo referente al porteaje para los periódicos nacionales, comprende únicamente a los envíos de las empresas editoras, no así para los envíos de particulares quienes deben someterse a lo estipulado en la tarifa para los impresos.

NOTA.—Además de los portes indicados en la anterior tarifa, debe agregarse a cada envío el timbre de reconstrucción de Q 0.01.

ARTURO STEIN

JOYERIA Y RELOJERIA

"La Marquesa"

Dirección Cablegráfica:
"MARQUESA"
Clave: A. B. C. 5ª Ed.

Novena Calle Oriente
Esquina de la
Octava Avenida Sur.

GUATEMALA, C. A.

Para quedar complacido, invirtiendo bien su dinero, al hacer sus compras, visite la Joyería

"La Marquesa"

Agencia exclusiva
de los Relojes de precisión,

"INVAR Y MOVADO"

Departamento especial de "OPTICA"

FERROCARRILES INTERNACIO

Itinerarios de trenes Puerto Barrios-Guate

DISTRITO ATLANTICO

53-51	1	ESTACIONES	2	54-52
MIXTO LOCAL Diario	PASAJERO Diario		PASAJERO Diario	MIXTO LOCAL Diario
Sale	Sale		Llega	Llega
5.50 a. m.	7.40 a. m.	..... Barrios	6.10 p. m.	5.00 p. m.
6.55	8.11	....Entre Ríos....	5.38	4.10
7.40	8 33	....Tenedores....	5.13	3.30
8.00	8.46	..... Cayuga	5.00	2.50
8.30	9.00	... Dartmouth ...	4.46	2.25
9.05	9.14	..... Morales	4.32	2.00
10.20	9.37	..... Virginia.....	4.08	12.30
10.40	9.51	.... Montúfar	3.54	12.01 p. m.
12.00 m.	10.22	.....Quirlguá.....	3.24	11.10 a. m.
12.20 p. m.	10.28	... Los Amates...	3.16	10.30
12.45	10.46	....Santa Inés....	2.59	9.45
1.21	11.07	......Iguana.....	2.38	9.10
1.50	11.28 a. m.	..... Gualán	2.17	8.40
2.20				
3.20	12.07 p. m.	.... San Pablo	1.38	7.23
3.45	12.18	..... Pepesca	1.25	7.08
4.10 p. m.	12.35 p. m.	......Zacapa.....	1.10 p. m.	6.45 a. m.
Llega	Llega		Salc	Sale
Sale	Sale		Llega	Llega
6.50 a. m.	1.00 p. m.	.....Zacapa.....	12.45	4.05 p. m.
7.35	1.29	.....Reforma.....	12.12 p. m.	3.16
8.05	1.46	.....Cabañas.....	11.55 a. m.	2.46
8.38	2.06	.....Jícaro	11.35	2.06
9.33	2.26	..... Rancho	11.15	1.26
10.45	2.56	.....Progreso.....	10.45	12.26
11.31 a m.	3.24	.....Jalapa.....	10.20	11.31
12.11 p. m.	3.46	.....Sanarate.....	9.58	11.00
12.45	4.08	.....Chile.....	9.38	10.25
1.55	4.46	..Agua Caliente..	8.58	9.35
2.40	5.15	..... Fiscal	8.34	9.05
4.00	6.00	.....Ermita.....	7.55	8.15
4.15 p. m.	6.15 p. m.	...Guatemala....	7.40 a. m.	8.00 a. m.
Llega	Llega		Sale	Sale

DISTRITO ORIENTAL

CHIQUIMULA—SAN SALVADOR—SANTA ANA

40 - 33	22	20 - 47	ESTACIONES	21 - 44	23	41 - 30
MIXTO Local Diario	PASAJERO Diario	PASAJERO Martes Viernes y Domingo		PASAJERO Lunes Jueves y Sábado	PASAJERO Diario	MIXTO Local Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
A. M.	P. M.	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
5.00	4.25	1.10	....Zacapa....	12.30	6.25	7.20
6.10	5.20	1.58	. Chiquimula..	11.42	5.30	6.15
7.54	P. M.	.....	.....Ipala.....	.....	A. M.	4.20
9.38	Llega	4.16 Llega	.FRONTERA.	Sale 9.16	Sale	2.40
10.08		4.26 Sale	.FRONTERA.	Llega 9.06		2.10
10.50		5.01	...Metapán....	8.35		1.28
1.10		6.55	.Santa Lucía.	6.40		10.50
4.45		8.40	.San Salvador.	5.00		7.30
P. M.		P. M.		A. M.		A. M.
Llega		Llega		Sale		Sale

CONEXIONES:

Los trenes Nos. 1 y 2 conectan en Zacapa con el tren Nº 20 a San Salvador los días Martes, Viernes y Domingo, y con el tren Nº 21 de San Salvador, los días Lunes, Jueves y Sábado. Los trenes Nos. 52 y 53, procedentes de Guatemala y Puerto Barrios respectivamente, conectan en Zacapa con el tren Nº 22. El tren Nº 23 procedente de Chiquimula conecta en Zacapa con los trenes Nos. 51 y 54 para Guatemala y Puerto Barrios respectivamente.

DISTRITO PACI

5	3	ESTACIONES
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario	
Sale	Sale	
1.50 p. m.	7.15 a m.	.....Guatemala.....
2.01	7.25	..... Pamplona.....
2.47	8.06	..... Morán .....
2.59	8.17	.....Laguna.....
3.27	8.35	.....Amatitlán.....
3.49	8.58	..... Palín.....
4.21	9.29	.....San Fernando.....
4.41	9.49	.....Concepción .....
4.54	9.56	..... Esculntla. .....
	10.03	
5.19 p. m.	10.27	.....Santa María.....
Llega	10.32	
	11.04	..... Oblspo.....
	11.14	.....Velásquez.....
	11.24	.....Pantaleón .....
	11.30	.....Santa Lucía .....
	11.52 a. m.	.....Buena Vista.....
	12.25 p. m.	
	12.50	....Patulul.....
	1.16	..... Guatalón .....
	1.23	.....Río Bravo.....
	1.40	.....Nahualate.....
	2.00	.....Palo Gordo.....
	2.24	
	2.33	.....Mazatenango.....
	2.50	..... Cuyotenango .....
	3.09	..... Muluá .....
	3.15	.....San Sebastián.....
	3.29	.....Retalhuleu.....
	3.56	.....Las Cruces.....
	4.17	.....San Miguelito.....
	4.37	.....Génova.....
	5.08	..... Coatepeque .....
	5.40	..... Las Palmas .....
	5.55	.....Pajapita.....
	6.20 p. m.	.....Ayutla.....
	Llega	

9	ESTACIONES
MIXTO Diario	
Sale	
7.05 a. m.	.....Palo Gordo.....
7.35	
7.50	.....Mazatenango.....
8.13	..... Cuyotenango .....
8.45	..... Muluá .....
8.52	.....San Sebastián.....
9.10	.....Retalhuleu.....
9.45	.....Las Cruces.....
10.15	.....San Miguelito.....
10.32	.....Génova.....
11.00	..... Coatepeque .....
11.36	..... Las Palmas .....
11.52 a. m.	.....Pajapita.....
12.25 p. m.	.....Ayutla.....
Llega	

RAMAL DE

9	ESTACIONES
MIXTO Diario	
Sale	
6.45 a. m.	.....San Antonio.....
7.00 a. m.	.....Palo Gordo.....
Llega	

PAMPLONA, GUARDA VIEJO y ESTACIO

ENTRE

Salen de Guatemala: 7.05, 8.30; A. M.
Salen del Guarda Viejo: 7.22, 8.47: A. M.

LOS DO

Salen de Guatemala:, 7.05, 8.30, A. M.: 12.15,
Salen del Guarda V.: 7.22, 8.47, A. M.: 1.26,

NOTA: Los trenes que los dias Domingos salen de 4.15 y 5.30 p. m., llegan hasta el parque

NALES DE CENTRO AMERICA

mala, Zacapa-Frontera y Guatemala-Ayutla.

FICO

4	6
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario
Llega	Llega
5.00 p. m.	10.15 a. m.
4.48	10.00
3.54	9.07
3.44	8.55
3.27	8.35
3.05	8.12
2.27	7.33
1.59	7.05
1.52	6.58
1.17	6.28 a. m.
1.10	Sale
12.41	
12.30	
12.21	
12.15 p. m.	10
11.52 a. m.	
11.18	MIXTO Diario
10.53	
10.29	
10.22	Llega
10.06	6.15 p. m.
9.47	5.45
9.23	5.35
9.15	5.17
9.00	5.02
8.45	4.47
8.37	4.35
8.30	3.56
8.00	3.20
7.39	3.00
7.22	2.25
6.58	1.41
6.17	1.27
6.05	12.55 p. m.
5.40 a. m.	Sale
Sale	

SAN ANTONIO

	10
	Diario
	Llega
	6.40 p. m.
	6.25 p. m.
	Sale

ES INTERMEDIAS

EMANA

.15, 3.00, 5.45 P. M.
.26, 3.18, 6.05 P. M.

INGOS

00, 4.15, 5.30, 6.30 P. M
8, 4.33, 5.47, 6.50 P. M

uatemala a las 12.15, 3.00
.a Aurora."

DISTRITO PACIFICO

RAMAL DE SAN JOSE

5	203	205	ESTACIONES	204	206	6
PASAJERO Diario	PASAJERO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	PASAJERO Diario	PASAJERO Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
P. M.	A. M.	P. M.		A. M.	P. M.	A. M.
5.23	10.30	1.30	.....Santa María.....	10.00	1.00	6.26
5.49	10.54	2.10	..... Naranjo.....	9.02	12.34	6.00
6.05	11.07	2.35	.....Obero.....	8.37	12.17	5.45
6.35	11.35	3.30	.....San José.....	8.00	11.50	5.20
P. M.	A. M.	P. M.	y Estaciones Intermedias	A. M.	A. M.	A. M.
Llega	Llega	Llega		Sale	Sale	Sale

Los trenes Nos. 203 y 204 conectan en Santa María con el tren Nº 3 que corre entre Guatemala y Ayutla.

Los trenes Nos. 205 y 206 conectan en Santa María con el tren Nº 4 que corre entre Ayutla y Guatemala.

RAMAL DE SAN FELIPE

307	305	303	ESTACIONES	304	306	308
MIXTO Diario	MIXTO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	MIXTO Diario	MIXTO Diario
Sale	Sale	Sale		Llega	Llega	Llega
P. M.	P. M.	A. M.		A. M.	P. M.	P. M.
4.10	2.10	7.45	.....San Felipe.....	9.45	4.00	6.00
4.20	2.20	7.57	.....Casa Blanca.....	9.30	3.48	5.48
4.37	2.37	8.04	.....San Andrés.....	9.10	3.28	5.38
5.00	3.00	8.35	..... Muluá	8.50	3.10	5.10
P. M.	P. M.	A. M.	y Estaciones Intermedias	A. M.	P. M.	P. M.
Llega	Llega	Llega		Sale	Sale	Sale

Los trenes Nos. 303 y 304 conectan en Muluá con el tren Nº 4 que corre de Ayutla a Guatemala; y con el tren Nº 9 que corre de San Antonio a Ayutla.

Los trenes Nos. 305 y 306 conectan en Muluá con el tren Nº 3 que corre de Guatemala a Ayutla. Los trenes Nos. 307 y 308 conectan en Muluá con el tren Nº 10 que corre de Ayutla a San Antonio.

RAMAL DE CHAMPERICO

403	401	ESTACIONES	402	404
MIXTO Diario	MIXTO Diario		MIXTO Diario	MIXTO Diario
Sale	Sale		Llega	Llega
4.10 p. m.	9.50 a. m.	.....Las Cruces.....	7.45 a. m.	3.45 p. m.
4.25	10.04	..... Caballo Blanco	7.30	3.30
5.45	11.05	..... Champerico.....	6.00	2.30
Llega	Llega	y Estaciones Intermedias	Sale	Sale

Los trenes Nos. 401 y 402 conectan en las Cruces con el tren Nº 4, que corre de Ayutla a Guatemala; y con el tren Nº 9, que corre de San Antonio a Ayutla.

Los trenes Nos. 403 y 404 conectan en Las Cruces con el tren Nº 3, que corre de Guatemala a Ayutla; y con el tren Nº 10, que corre de Ayutla a San Antonio.

RAMAL DE OCOS

505	503	ESTACIONES	504	506
MIXTO	MIXTO		MIXTO	MIXTO
Sale	Sale		Llega	Llega
2.15 a. m.	7.15 p. m.	.....Ayutla.....	4.55 a. m.	10.00 p. m.
3.25	8.20	..... Ocós	3.50	8.50
Llega	Llega	y Estaciones Intermedias	Sale	Sale

Estos trenes corren únicamente los días Domingos, Martes y Viernes, y en estos días el tren Nº 503 conecta en Ayutla con el tren Nº 3 procedente de Guatemala; y el tren Nº 504 conecta con el tren Nº 4 que sale de Ayutla con rumbo a Guatemala.

CONTRIBUYA A LA ECONOMIA NACIONAL BENEFICIANDOSE USTED MISMO

Consuma artículos alimenticios producidos en el país.

EN LOS MERCADOS MUNICIPALES ENCONTRARÁ USTED:

1) PRECIOS MAS BAJOS
2) RAPIDEZ EN LAS COMPRAS
3) ARTICULOS CLASIFICADOS EN SECCIONES
4) HIGIENE Y CALIDAD
5) ATENCION Y CULTURA

De los Centros Productores más afamados, son traídos diariamente por sus "Dueños" (los productores):

Legumbres Frescas, en surtido completo, Granos, Frutas, Flores, Huevos, Aves, Pescado, Carnes de todas clases, Quesos, Mantequilla lavada y fresca (crema), Leche, Especies, Jarcia, Loza, Telas, Ropa.

INFINIDAD DE ARTICULOS DE USO DOMESTICO

Servicio de comidas a domicilio, en portaviandas, sana, abundante y a precios sin competencia, inclusive servicio de Pensionistas.

Comedores Típicos e Higienizados, donde se sirven los exquisitos y famosos platos nacionales.

SERVICIO ABUNDANTE, ASEADO Y BARATO

Pesos y medidas garantizados por la Municipalidad.

VIGILANCIA CONSTANTE DE LA INSPECCION DE ABASTOS MUNICIPAL, SOBRE LA PUREZA Y CALIDAD DE LOS VIVERES

LIBRERIA "COSMOS"

TODA CLASE DE UTILES DE ESCRITORIO.

PLUMAS FUENTES *"PELIKAN"* TRANSVISIBLES
Y LAS MARCAS CONOCIDAS.

PAPEL DE ESCRIBIR EN CAJAS DE LUJO Y BLOCKS
REVISTAS EN ALEMAN, ESPAÑOL, FRANCES
E INGLES, SUELTAS Y POR SUBSCRIPCION

LIBROS EN LOS MISMOS CUATRO IDIOMAS.

SE HACE CUALQUIER PEDIDO DEL RAMO
AL EXTERIOR.

SUBSCRIPCION DE TODA REVISTA AL MISMO PRECIO
QUE UD. PAGA, AL TENER QUE EFECTUAR EL PAGO
Directamente a la Casa Editora.

6A. AVENIDA SUR.—APARTADO No. 57.

COMPAÑIA NACIONAL DE AVIACION

6ª AVENIDA SUR Nº 22.—GUATEMALA CITY.
TELEFONO 2527.

QUEZALTENANGO
RETALHULEU
COATEPEQUE
MAZATENANGO
TIQUIZATE
COBAN
SALAMA
TACTIC
RABINAL
JALAPA
FLORES, PETEN

PASAJEROS — CORREO — ENCOMIENDAS
TARIFA ESPECIAL PARA ENVIOS DE VALORES
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE NUESTRO ITINERARIO

CIA. NACIONAL DE AVIACION — GUATEMALA

Refrigeradora G. E.

La que a usted le conviene.

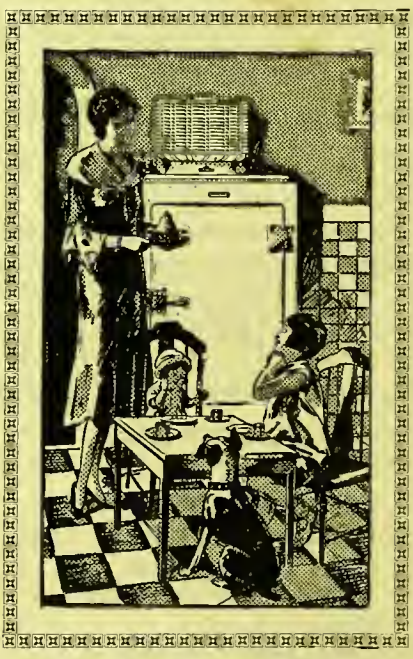

CONDICIONES FAVORABLES DE PAGO

CONSUMO MINIMO DE ENERGIA

EMPRESA GUATEMALTECA DE ELECTRICIDAD INC.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PERLA"

El Establecimiento mejor surtido en su ramo, contando siempre con las últimas novedades europeas y americanas en JOYAS, RELOJES Y ARTICULOS DE FANTASIA

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA
MUY BIEN SURTIDO
Y CON UN ESPECIALISTA PARA MEDIR CIENTIFICAMENTE LA VISTA

Agencia Exclusiva del famoso reloj OMEGA

VISITE NUESTRAS VITRINAS QUE SON CONSTANTEMENTE RENOVADAS

JOYERIA Y RELOJERIA "LA PERLA"

— DE —

FELIX SCHAFER Y CIA.

6ª Avenida Sur y 9ª Calle Oriente.

Busque los Valiosos CUPONES

dentro de las CAJETILLAS